



MUSEO DE LA ESTANCIA  
JESUITICA DE ALTA GRACIA  
- CASA DEL VIRREY LINIERS -

**VIII Jornadas de Historia  
de los Pueblos de Parachavasca,  
Calamuchita y Xanaes**

**“El sistema productivo y la mano de obra esclava en la  
Estancia de Alta Gracia”**

**19 y 20 de Agosto de 2011**



**Secretaría de Cultura  
PRESIDENCIA DE LA NACION**

Jornadas de Historia de los Pueblos de Paravachasca, Calamuchita y Xanaes. ( 8º:  
2011 ago. 19-20 : Alta Gracia, Córdoba)  
VIII Jornadas de Historia de los Pueblos de Paravachasca, Calamuchita y Xanaes.  
-1º ed.—Alta Gracia : Museo Nacional Estancia Jesuítica de Alta Gracia y Casa del  
Virrey Liniers, 2013.  
p.; 21 x 16 cm.

ISBN 978-987-29994-0-7

HISTORIA DE CÓRDOBA  
CDU 982(821.5)

“El museo no se solidariza necesariamente con los juicios vertidos en los trabajos  
publicados en este libro, siendo de los respectivos autores su exclusiva responsabilidad.”

## **ORGANIZACIÓN**

Museo de la Estancia Jesuítica de Alta Gracia  
y Casa del Virrey Liniers

## **AUTORIDADES DE LAS JORNADAS**

### **PRESIDENTE**

Cons. de Museos Mónica Risnicoff de Gorgas

### **COORDINACION GENERAL**

Lic. Adriana Martínez  
Prof. Vilma Brondo  
Téc. Viviana Guardabassi

### **COLABORADORES**

Personal del Museo

### **COMITÉ CIENTÍFICO**

Prof. Marta Bonofiglio  
Dra. Ana María Martínez de Sánchez  
Lic. Yoli Martini  
Lic. Belén Domínguez

### **COORDINADORES**

Lic. Carlos Crouzeilles  
Lic. Carlos Ferreyra  
Prof. Vilma Brondo

## **AUTORIDADES**

SECRETARIO DE CULTURA DE LA NACIÓN  
**Jorge Coscia**

DIRECTOR DE PATRIMONIO Y MUSEOS  
**Alberto Petrina**

DIRECTORA DEL MUSEO DE LA ESTANCIA JESUÍTICA DE ALTA GRACIA Y  
CASA DEL VIRREY LINIERS  
**Mónica Risnicoff de Gorgas**

PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL MUSEO  
**María Esther Solla de Reyna**

**DECLARADAS DE INTERÉS POR**  
Secretaría de Cultura de la Nación  
Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba,  
Municipalidad de Alta Gracia

**AUSPICIOS**  
Junta Provincial de Historia de Córdoba  
Centro de Estudios Avanzados (C.E.A.) de la U.N.C.  
Escuela de Historia de la U.N.C.  
Red de Institutos de Estudios Históricos de la Provincia de Córdoba (R.I.E.H.C)

**PATROCINIO**  
Asociación de Amigos del Museo  
Banco Macro

## **CONFERENCISTAS**

Diego Buffa  
Carlos Crouzeilles  
Mirta Fachini

## **PONENTES**

Ceferino Nicolás Dreiling  
Esther Haideé Matos  
Francisco Antonio Díaz Núñez  
Adela Leonor Boscarino  
Analía Signorile  
Francisco Caligiuri  
Guido Bustamante Luján  
Hugo De Pacuale Torres  
María Isabel Avanzi  
Elisa Charra  
María Rebeca Medina

## INDICE

A modo de prólogo.....	11
Conferencia Africanos y Afrodescendientes en la Historia argentina <i>Diego Buffa</i> .....	13
Conferencia Los esclavos de la Compañía de Jesús: Alta Gracia, un estudio de caso <i>Carlos Crouzeilles</i> .....	27
Conferencia Sitios de memoria de la esclavitud: Argentina, Estancia Jesuítica de Alta Gracia <i>María Rebeca Medina</i> .....	41
Los esclavos de la Estancia de Santa Catalina. Su desaparición <i>Francisco Antonio Díaz Nuñez</i> .....	43
El rol del esclavo-negro en el sistema productivo de la Estancia de Alta Gracia, durante el periodo jesuítico <i>Adela Leonor María Boscarino</i> .....	69
Los esclavos de Calamuchita <i>Analia Signorile</i> .....	91
Los cines de Alta Gracia <i>Francisco Caligiuri</i> .....	109
JUSTO TORRES: Testimonios de un pionero en el rescate del Patrimonio Cultural de Alta Gracia <i>María Isabel Avanzi</i> .....	119
El templo de Nuestra Señora del Rosario. <i>Ceferino Nicolás Dreiling- Guido Bustamante Luján</i> .....	131
Museo Dubois Iconografía Latinoamericana en Alta Gracia <i>Hugo De Pascuale Torres</i> .....	151
Villa Alpina y los vestigios de un pasado remoto <i>Esther Haideé Matos</i> .....	159
Comechingones y negros africanos, dos pueblos mixturados en tierras de Paravachasca. <i>Elisa Charra</i> .....	165

**CONFERENCIA**  
**Los esclavos de la Compañía de Jesús:**  
**Alta Gracia, un estudio de caso**

*Carlos Crouzeilles<sup>11</sup>*

Hace ya algunos años, presentamos los primeros avances de una investigación histórica que tuvo entre sus problemáticas centrales la recuperación de la mano de obra esclava como una de las piezas claves en las actividades productivas de las estancias y colegios de la Compañía.

La puesta en valor de esta problemática fue central, no solo porque restituía a la mano de obra esclava como un actor social de peso a la hora de generar pautas de convivencia y de concebir una serie de estrategias de resistencia,<sup>12</sup> sino que además, puso en evidencia la complejidad de una discusión iniciada, hace algunos años, en referencia a las estrategias de control a la que fueron sometidos los esclavos en las estancias de la Compañía en Córdoba.<sup>13</sup>

Éramos conscientes, a la hora de iniciar nuestra labor, de las limitaciones que podía atravesar un estudio referido a estos temas y, sobre todo, del escaso material bibliográfico y la insuficiencia de datos cualitativos. En este sentido el panorama y la información respecto de la vida cotidiana y del accionar de los esclavos de la provincia jesuítica del Paraguay no era demasiado alentador. La mayoría de los datos encontrados en las fuentes eran muy dispersos y centraban su atención en el número de familias que recibían los elementos indispensables para su manutención, en el número de esclavos que la estancia poseía, en la cantidad de esclavas o esclavos que se debían reponer a fin de equilibrar la fuerza de trabajo, etc. Al igual que el historiador jesuita Borja Medina, consideramos

---

<sup>11</sup> Licenciado en Historia. Docente en la Carrera de Historia de la Universidad Nacional de Córdoba. Responsable de la Investigación histórica del Museo de la Estancia Jesuítica de Alta Gracia.

<sup>12</sup> En referencia a este nuevo giro historiográfico y a la incorporación de los esclavos como agentes sociales generadores de cambio y de culturas de resistencia, ver: Guzmán, 2006:197.

<sup>13</sup> Oscar Albores, Carlos Mayo y Judith Swenney "Esclavos y conchabados en la estancia de Santa Catalina, Córdoba (1764-1771). Notas para su estudio". En: La historia agraria del interior. Haciendas jesuíticas de Córdoba y el Noroeste, CEAL, 1994, Buenos Aires.pp. 17-36.

que esta carencia de datos cualitativos abona en sí la idea de una cierta "cosificación" de la mano de obra esclava que, según consta en los documentos oficiales de la Compañía, era concebida como un bien mueble "no precioso" y factible de ser comercializado (Borja Medina, 2005:88-89).

Así y todo, a partir de la década de los años 90, el aporte de algunos autores, como Carlos Mayo, Oscar Albores, Judith Sweeney, Ángela Fernández, Nicolás Cusnher, Sara Mata, Mario Rufer, Florencia Guzmán, Borja Medina y Vicente Gesualdo entre otros; como así también la incorporación de nuevas fuentes como es el Libro de Consultas de la Provincia Jesuítica del Paraguay entre los años 1731 y 1747, o bien la digitalización de los Libros originales de Cuentas y de Conchabados de alguna de las estancias jesuíticas de Córdoba,<sup>14</sup> posibilitaron enriquecer nuestra mirada y propiciar la continuidad de nuestra labor.

En este orden de cosas, el acceso a nuevas fuentes de información más la incorporación de estos nuevos trabajos en torno al tema "esclavos" permitió ampliar nuestro panorama y conocer nuevas estrategias y prácticas que ameritan, según creemos, una profundización de aquellos objetivos que inicialmente fueron trazados en nuestro primer avance de investigación: señalar la función que desempeñaron los esclavos en las estancias, profundizar sobre las condiciones de vida y explotación laboral a la que fueron sometidos, agudizar nuestra mirada respecto de los mecanismos de control y de sanción y analizar las estrategias de resistencia que fueron generando en la antigua Provincia Jesuítica del Paraguay<sup>15</sup> para, en una segunda instancia y luego de la expulsión de los religiosos en 1767, analizar alguno de los mecanismos de control implementados puntualmente, por alguno de los administradores de la estancia de Alta Gracia y las estrategias de evasión y resistencia llevadas a cabo por los esclavos de dicho establecimiento.

#### **El rol de los esclavos en las estancias jesuíticas**

En referencia al ideal de autarquía de las estancias jesuíticas, Carlos Mayo, en un artículo introductorio referido a las haciendas pertenecientes a la Compañía de Jesús en el noroeste argentino señalaba que, al menos en esta región, el funcionamiento de estas unidades productivas se basó casi exclusivamente en el uso intensivo de la mano de obra esclava en tanto no solo elaboraron lo necesario para su manutención, para el sostenimiento de otros establecimientos jesuíticos y para contribuir, en parte, al pago de los jornales asignados a los trabajadores libres o conchabados; sino que, además, con lo producido lograron sostener un circuito de intercambio con otras unidades productivas o sectores de la economía formal e informal que, sin embargo y dada la rentabilidad del

<sup>14</sup> La digitalización de estos libros se llevó a cabo gracias a la iniciativa y el aporte conjunto del Museo de la Estancia Jesuítica de Alta Gracia y de la Compañía de Jesús representado en la figura del Padre García Matta.

<sup>15</sup> La antigua provincia jesuítica de Paraguay, abarcó las regiones del Paraguay, Río de la Plata, Tucumán y Reino de Chile (esta última región pasó a depender, a partir de 1624 y bajo la forma de vice-provincia, del Perú).

intercambio, no redundó en un mejoramiento significativo de las condiciones de vida de los esclavos ni en la modificación de su status social. Es así que, a la par que encontramos a los esclavos elaborando tejidos para su sustento o bien realizando actividades productivas a fin de abastecer o sustentar el intercambio con otros establecimientos o regiones, vemos también cómo parte de esa producción, principalmente textil, se dirige hacia el pago del jornal de aquellos trabajadores libres cuyas actividades eran generalmente más riesgosa y complementarias a la de los esclavos (Mayo, 1994:12). En este sentido, en la estancia de Alta Gracia, al igual que en los otros establecimientos jesuíticos de la jurisdicción de Córdoba como Santa Catalina<sup>16</sup> o San Ignacio de los Ejercicios en valle de Calamuchita;<sup>17</sup> los esclavos producen regularmente el sustento necesario para su avituallamiento, costean con tejidos una parte de los jornales de los peones y trabajadores conchabados y abastecen, con reses, textiles y granos no solo alguna actividad misionera específica o establecimiento con la cual esta estancia tuvo una estrecha relación,<sup>18</sup> sino también al mercado regional andino a partir de la colocación de mulas en la feria de Salta. Respecto de este último punto la dinámica de los puestos confirma que la cría del ganado mular, dominante en Alta Gracia, era asistida por esclavos negros, los cuales en algunos casos, llegaban a cumplir ciertas funciones de mando. (Crouzeilles, 2007:113-114).

#### **Condiciones de vida y eficiencia productiva**

Al analizar en el punto anterior el rol que ocuparon los esclavos dentro de las estancias jesuíticas, tomábamos como relevante el concepto utilizado por Carlos Mayo (1994:12), según el cual la mano de obra esclava de las estancias trabajaba tanto para su propio sustento como para sostener el intercambio con otras unidades y regiones. Ahora bien, partiendo de esta conceptualización y del trabajo de otros autores que directa o indirectamente hacen referencia al régimen de trabajo al que fueron sometidos los esclavos de la Compañía, nuestra intención, en este punto, girará en torno a profundizar la relación entre eficiencia productiva y condiciones de vida de los negros en algunas de las estancias de la citada Compañía de Jesús.

En un artículo en el que se hace referencia de toda la serie de vejaciones a la que eran sometidos los esclavos que llegaban al puerto de Buenos Aires, Vicente Gesualdo señala como los jesuitas tuvieron, al parecer, un trato más benigno con sus esclavos que otros sectores de la sociedad colonial (Gesualdo, 1982:31); en tanto que es el propio

<sup>16</sup> Respecto de la mano de obra esclava y conchabada en esta unidad productiva ver: Albores, Mayo y Sweeney, 1994[1977]:17-36.

<sup>17</sup> Respecto de la mano de obra esclava y conchabada en este establecimiento jesuítico ver: Benso y Signorile, 2004:79-95.

<sup>18</sup> En un trabajo de investigación interna para la renovación del discurso del museo pudimos determinar, a partir del libro de cuentas de la estancia jesuítica de Alta Gracia, la estrecha relación establecida con la estancia de Candelaria. Este último establecimiento jesuítico, ubicado en plena serranía cordobesa, era el encargado de la invernada de mulas que posteriormente serían trasladadas al tablado de Salta.

Carlos Mayo, en conjunto con otros autores, quién señala que "...Las condiciones de vida material de la población esclava al servicio de las estancias jesuíticas de Córdoba merecen haber sido, en general, buenas para el criterio de la época..." (Albores et. al., 1994 [1977]:21).

Ahora bien ¿cómo considerar las expresiones vertidas por este y otros autores respecto al trato más benigno dispensado por la Compañía a sus esclavos y lo señalado, en aparente contradicción, por Carlos Mayo en su artículo introductorio respecto al uso intensivo y eficiente de la mano de obra?

Si analizamos el uso intensivo y eficiente de la mano de obra dentro del contexto del estudio introductorio de Carlos Mayo (1994), veremos que el énfasis dado por este autor está puesto en la superposición y en la eficiencia de tareas con las cuales asegurar la autosuficiencia y la generación de un excedente; en tanto que, en lo referido al "trato diferencial" dispensado por los jesuitas hay que entenderlo dentro de un contexto en el que si bien las cuestiones "morales" y "económicas" se entremezclan, la eficiencia y generación de un superávit no está puesto en duda. Esta lógica se ve claramente en las órdenes del padre visitador Andrés de Rada para las estancias de los colegios

*Y el día de trabaxo se trabaxara desde el alva hasta... [la] puesta del sol. Y en cargo seriamente no se permita lo contrario...pues el aumento de la hazienda pende del buen tratamiento...que no apurándolos en el trabaxo, sirven con mas amor y por consiguiente mejor.<sup>19</sup>*

o bien en los fundamentos esbozados por los padres consultores de la Compañía de Jesús cuando, a pedido de un esclavo mulato de "...las monjas Teresa..." para poder pasar en calidad de "donado" <sup>20</sup> a la estancia jesuítica de San Ignacio, los padres consultores autorizan su compra pero le niegan la condición de donado en razón de que el mismo no solo es "...espurio y esclavo..." sino -y esto es lo importante- porque si "...tuviera sotana no trabajaría la mitad de lo que haze aora..." <sup>21</sup>Evidentemente que esta lógica de maximizar los beneficios a partir de la compra de esclavos y de la aplicación de un régimen que, a partir de lo producido, recupere lo invertido y garantice un excedente no solo se extendió hacia el sector de la mano de obra esclava sino también hacia aquellos trabajadores libres que prestaban una labor temporaria y complementaria en las estancias de los religiosos. Al respecto un memorial del padre Querini del año 1748 señala, entre otras disposiciones, como el hermano estanciero de Alta Gracia debía conchabar peones libres "...por meses..." puesto que, consecuente con la lógica económica de abaratar los

19 AGN, Sala IX, 6-9-6, doc. 969

20 Persona que entra como sirviente o criado en una orden religiosa que viste un hábito parecido al de los demás religiosos pero que no realiza ninguna profesión religiosa.

21 Libro de consultas de la Compañía de Jesús (1731-1747) (en adelante LCC) f 104v.

costos, "...por días...serán muchos más caros..." <sup>22</sup>

Así y todo no debemos de olvidar que en esta misma estancia, más allá de un uso eficiente de la fuerza de trabajo, existía una cierta preocupación por parte de los hermanos estancieros por abastecer a un elevado número de esclavos<sup>23</sup> de aquellos elementos necesarios para su manutención y por sostener, medianamente equilibrados, los niveles de subsistencia y reproducción social con los niveles de eficiencia y de productividad laboral requeridos para el autoconsumo y para la generación regular del excedente. En este sentido los datos que brinda el libro de cuentas respecto de la periodicidad en el abasto de comida, de vestimenta y de abrigo para los esclavos son innumerables.<sup>24</sup>

Además, según parece, esta preocupación por un cierto cuidado de la mano de obra esclava era parte de la normativa establecida al interior de la Compañía. Ejemplo de ello es el memorial que en 1754 redacta el provincial Juan Barreda y en el cual le encarga a los hermanos estancieros que a los esclavos de la estancia de Santa Catalina

*"...se les atienda con toda caridad asi en el mantenimiento, como en el vestuario, que siempre será bien se reparta al principio del invierno, en el que necesitan de más abrigo; y con los enfermos se tendrá particular cuidado asi en proveerles de cama, como en darles la comida según la gravedad de sus accidentes; y siempre que estén con calentura u otro accidente que demande cuidado, se les dara todos los días pan y se pedirán a Córdoba las medicinas que fueren necesarias para su alivio, pues fuera de pedir esto la caridad, lo demanda también la justicia con que debemos atender a los que han perdido la salud en nuestro servicio..." <sup>25</sup>*

Ahora bien, ¿es lo anteriormente dicho respecto de las condiciones materiales de vida y de las directivas dadas por los provinciales o visitadores un indicador válido que nos habilite a pensar que podemos equiparar a los esclavos de las estancias jesuíticas con los trabajadores libres o conchabados? De ninguna manera, puesto que -como veremos a continuación- en ningún caso los esclavos reciben un jornal por los servicios prestados, ni tienen libertad de acción, ni dejan de ser considerados como un bien de propiedad

22 Citado en: Furlong, 1967:55-56

23 La documentación por nosotros consultada señala que, entre 1718 y 1753, la cantidad de esclavo de Alta Gracia varió de la siguiente manera: en 1718/187 esclavos; en 1720/139; en 1722/156; en 1723/151; en 1731/198; en 1733/196; en 1734/200; en 1736/190; en 1741/198; en 1743/188; en 1746/177; en 1747/205; en 1750/199; en 1753/200.

24 Los datos referidos al avituallamiento regular de la mano de obra esclava en Alta Gracia han sido extraídos del libro de cuentas de esta estancia 2º parte. Respecto de la periodicidad y el momento de la entrega de la vestimenta a los esclavos las instrucciones del Padre Andrés Rada para las estancias señalan en su punto n° 6 "...Déjeles cada año un vestido nuevo a los morenos y morenas y encargo se les de al principio del invierno por causa de los fríos..." (AGN, Sala IX, 6-9-6, doc. 969)

25 Citado en: Gracia, 1940:374

que, de forma arbitraria, puede ser vendido o sometido a toda una serie de sanciones y mecanismos de control acorde a el estatus social atribuido a este sector.

### Estrategias de control y mecanismos de sanción y resistencia

Si bien es poco lo que se conoce sobre los mecanismos por medio de los cuales los jesuitas ejercieron el control de una vasta población de negros y menos aún se ha profundizado sobre la implementación de medidas disciplinarias, sabemos que dichos religiosos utilizaron para el control de sus esclavos un "...complicado sistema de retribuciones, incentivos y, en casos extremos, castigos [que] conjugado con un adecuado régimen de vida material y religiosa aseguraron, no siempre con éxito, la lealtad de los esclavos en las haciendas jesuíticas..." (Albores et. al., 1994:22). Por otro lado y relacionado al sostenimiento de la producción, a la reproducción social del grupo y al arraigo y control de la mano de obra esclava en las estancias, es bien conocida la política de la Compañía respecto del reforzamiento de los casamientos de tipo endogámico<sup>26</sup> y de la búsqueda en la paridad de sexos (Arcondo, 1992:194; Albores et. al. 1994:23-24; Fernández, 1994:54-60; Mayo 1994:12). Un ejemplo de ello se ve en 1735, cuando a raíz de un serio conflicto con algunos negros en el Colegio de Corrientes, se ordena

*"...que se vendiesen cinco esclavos...por aviesos y que con su producto se solicitasen esclavas para que se casasen con los solteros, que abundan, sin permitirles que se casen con los libres como ya lo pretendía uno de ellos..."*<sup>27</sup>

Otro ejemplo de esta política, esta vez ocurrido en la estancia de Jesús María a principios de 1734, señala cómo los padres consultores de la Compañía estipularon la incorporación de un determinado número de esclavos no solo por la obligación de atender la viña y sustentar las tareas productivas de la estancia, sino también "...para que las morenas tubiesen con quién casarse por ser muchas solteras..."<sup>28</sup>

Aunque fuera del periodo de administración de la Compañía, pero haciendo referencia a otra de las estrategias de control que ejercieron los jesuitas sobre la mano de obra esclava de Alta Gracia; Manuel Rodríguez, administrador de dicha estancia hacia fines del siglo XVIII, señala cómo los ignacianos utilizaron un sistema de oposición estamental a fin de precaverse de la unión de los esclavos para fines no favorables a la Compañía

*"...obcербaban la máxima siguiente: en el puesto que mantenían capataz esclavo los peones eran libres conchabados y al contrario en el puesto que mantenían libres*

<sup>26</sup> Por endogámico entendemos, en el caso que nos ocupa, el enlace matrimonial entre esclavos que aparentemente no tienen ninguna vinculación sanguínea pero que pertenecen a la misma estancia.

<sup>27</sup> LCC. f. 45v

<sup>28</sup> LCC. f.25r.

*conchabados, los peones eran esclavos procurando obtener siempre una especie de oposición continua entre libres y esclavos para que la unión de estos no se emplease en contra de sus bienes ..."*<sup>29</sup>

Estos mecanismos mediante los cuales la Compañía pretendió disminuir las posibilidades de fuga de él o los esclavos a partir del arraigo que se generaba con el núcleo familiar,<sup>30</sup> o bien aunar criterios a partir de la oposición entre libres y esclavos no descarta, como medida extrema, la separación definitiva del establecimiento. En este sentido, los ejemplos encontrados particularmente en el "Libro de Consulta" durante los años 1731-1747, se resuelven mayoritariamente por medio de la venta.<sup>31</sup>

Por otro lado, en el corto lapso de los dieciséis años que abarca esta rica fuente documental, vemos que existe una verdadera inquietud entre los padres consultores por una serie de problemas con la fuerza de trabajo. Entre ellas podemos destacar: la fuga antecedida por un motín en el Colegio de Buenos Aires;<sup>32</sup> la "...avilantez e insolencia..." de algunos esclavos en el Colegio Máximo de Córdoba,<sup>33</sup> el intento de envenenamiento de un hermano de la Compañía,<sup>34</sup> los conflictos e intentos de fuga ocurridos en la estancia de San Ignacio de los Ejercicios, en Calamuchita, o bien en el Colegio de Paraguay.

Como ya lo señalamos, la solución con la cual habitualmente se intento poner fin a estas insolencias, fugas, motines y levantamientos, fue la venta de él o los esclavos que, en algunos casos, incluyó a familias enteras. A modo de ejemplo, el 12 de junio de 1732, los padres consultores del Colegio de Buenos Aires se reunieron para tratar, entre otras problemáticas, el siguiente tema

*"...si se venderían los esclavos que se avian huido con escándalo de la ciudad, amotinándose para la fuga...". Todos, sin excepción, convinieron y resolvieron "...que se vendiesen las cabezas que avian incitado a los demás y de los que no se tenía esperanza*

<sup>29</sup> "Testimonio de la rendición de cuentas que hace Manuel Rodríguez como administrador de la estancia de Alta Gracia (3-X-1795 / 18-XI-1797)" AHPC, Esc. 2, Leg. 92, Exp. 10, f 136r y v. Creemos que esta información si bien puede ser considerada como válida no debe dejar de tener en cuenta que Manuel Rodríguez, con el accionar de los jesuitas, pretende justificar ante el fiscal de la Junta de Temporalidades su decisión de haber mantenido un cierto número de capataces y peones libres teniendo un gran número de esclavos; por lo tanto el argumento de mano de obra libre para controlar la esclava y viceversa debe ser complementado con otras fuentes.

<sup>30</sup> Aunque éste por lo general se encontraba separado (mujeres y niños en el casco y varones en los puestos de la estancia.

<sup>31</sup> Nos estamos refiriendo al libro de Consultas de la Compañía de Jesús entre los años 1731-1747 que, entre otras problemáticas, incluyen varios episodios problemáticos con la mano de obra esclava que serán citados a continuación.

<sup>32</sup> LCC. f.3r.

<sup>33</sup> LCC. f.19v.

<sup>34</sup> LCC. f.15r.



de enmienda y que también se vendiessen sus mujeres y que el producto de dicha venta se comprase bozales..."<sup>35</sup>

Esta venta llevada a cabo por la "avilantez" de los esclavos no solo era utilizada como una medida extrema ante la falta de disciplina y decoro, sino también como castigo ejemplar hacia los otros esclavos<sup>36</sup> que, según la gravedad de lo ocurrido, podían ser comercializados a un precio menor a su cotización de mercado.

"...Item que se vendiesen cinco esclavos, aunque se rebajase en el precio por ser aviesos; y que con su producto se solicitasen esclavos para que se casasen con las solteras que abundan, sin permitirles que se casen con libres como ya lo pretendía uno de ellos..." [el subrayado es nuestro].<sup>37</sup>

"...la saca de esclavos malos de todas las estancias es muy necesaria y assi en todo caso se tenga aunque salgan 20 o 30 con sus mujeres y aunque se vendan a menor precio..."<sup>38</sup>

Ahora bien ¿puede una medida disciplinaria anteceder la venta del esclavo?

La comercialización de él o los esclavos, de ningún modo excluyó fuertes medidas punitivas que, en algunos casos, forzaron la intervención del superior religioso. En este sentido, hacia el año 1687, el futuro provincial de los jesuitas, Joseph Barreda, decidió intervenir ante lo que consideraba como un exceso en la aplicación de ciertas medidas disciplinarias que, por fuera de cierta normativa (y este es un parámetro a tener en cuenta), ponía en riesgo la propia reputación de la Compañía

"...ningún esclavo debía ser colgado por sus muñecas sin que sus pies tocan el suelo. Por delitos menores se castigaba al esclavo con 25 latigazos, y con 70 por ofensas serias. Si se les administraba 25 ó más, debía haber un intervalo de 2 ó 3 días - si la depravación del esclavo requería que se lo mantuviera en una celda o calabozo, no podía estar allí más de 8 días- No se les debía dejar hambrientos sino que se les debía dar comida, agua y pan. El látigo usado no debía tener nudos para producir sangrado

35 LCC. f2v y 3r.

36 La venta del esclavo representa la exclusión de una de las variables del conflicto y también sirve como medida ejemplificadora para los demás esclavos, que no solo se ven separados de sus familias sino que además saben lo que representa el pasaje a manos de otro "amo" que de seguro le ofrecerá un nivel de vida material menor y menos garantías de incurrir en abusos.

37 LCC. f45v.

38 "Memorial para el Padre Rector del Colegio Máximo de Córdoba Miguel Lopez, 16 de Junio de 1736". Archivo General de la Nación (en adelante AGN) Sala IX, 6-9-7, f. 2r.

o incluso arrancar pedazos de carne...y nunca debía administrarse el castigo bestial de arrojar cera derretida de velas en la piel de la víctima..."<sup>39</sup>

Respecto de la aplicación de dichos castigos, la normativa dada por el visitador Andrés de Rada, señala claramente el carácter mediador y diferenciado de la medida punitiva

"...el castigo nunca lo ejecuten los nuestros por si mismos, sino por medio del Mayordomo, o de otro moreno, o indio con los varones; y para castigo de las mujeres no solo no lo ejecutara ninguno de los nuestros por si mismos, pero ni se hallará presente al castigarlas. Síplase su asistencia con la de algún Mayordomo o moreno viejo de sustitución de suerte que se escuse toda indecencia y castíguelas alguna morena de confianza. A las preñadas o que crían, no se les de castigo alguno corporal, y no las traten mal de palabra..."

Respecto a las estrategias implementadas con el objeto de limitar o dar fin a la opresión cotidiana o a la sanción punitiva; los esclavos de las estancias y colegios de la Compañía, recurrieron a una serie de mecanismos directos e indirectos.

En el primero de los casos y como ya lo señalábamos con anterioridad, los mecanismos recurrentes fueron los levantamientos, la fuga, los motines y los intentos de dar muerte a algún integrante de la Compañía.

En el segundo de los casos, una de las estrategias implementadas por los esclavos fue sindicar o delatar, frente a un superior religioso, a algún miembro de la Compañía considerado demasiado incisivo. ¿El argumento? Que su comportamiento estaría reñido con la moral.

Hacia el 3 de mayo de 1733, los Padres consultores del colegio de Paraguay trataron "...sobre una sindicación que se avía hecho en las Doctrinas contra el P. Tomás Araoz en materia lúbrica<sup>40</sup>... [la misma]... leída por lo P.P. Consultores... juzgaron todos...ser todo un enredo y patraña de los negros Esclavos del Colegio del Paraguay que pretendieron con eso librarse de dicho P. Tomás. También juzgaron los P.P.C.C. todos, que el Padre Superior avia excedido assi en el modo de hazer la averiguación por medio de un Padre que fuesse preguntado a los negros acerca del sindicado, haciendo con esso público lo que no avía, y exponer al Padre Tomás a que quedasse sin causa injuriado ..." [el subrayado es nuestro].<sup>41</sup>

Como vemos en este caso, los esclavos negros de la Compañía no solo conocen los

39 Citado en: Cusner, 1983:106. (Agradezco a Pamela Smith la traducción del capítulo referido a los esclavos)

40 Propenso a la lujuria o que provoca este deseo sexual.

41 LCC. f11r.

mecanismos de control interno de la Compañía, sino que, además, conocen las coyunturas propicias para que sus denuncias puedan de alguna manera prosperar en el propio ámbito de explotación y posibilitar, de manera indirecta, el traslado del religioso.

#### La Estancia de Alta Gracia: Mecanismos de control y estrategias de resistencia

Dentro del periodo en que la Junta de Temporalidades se hizo cargo de la administración de la estancia de Alta Gracia y de su posterior remate a favor de la familia Rodríguez sabemos que, excepto casos particulares, la mayoría de los esclavos varones estaban ubicados en los diferentes puestos de la estancia, que la separación del núcleo familiar seguía vigente,<sup>42</sup> que la oposición estamental para confrontar esclavos con peones libres era un hecho y que era una norma la rotación de los varones adulto entre el puesto y el casco de la estancia, en una especie de círculo “virtuoso,” en la cual los esclavos veían a sus mujeres, recibían la doctrina cristiana, se contabilizaba y marcaba el ganado y se informaba sobre la situación general del puesto

*“...Un sábado viene al Alta Gracia el capataz con la mitad de los peones trayendo la potrilla de potros para domar y mudar en el camino (esto cuando no hai que traer las reses precisas para el abasto, lo que se ejecuta cada mes) da cuenta el capataz de lo acaesido en el puesto, oye la misa con sus peones, son doctrinados, ben a sus mugeres y familias y se buelbe a su puesto el lunes de madrugada; el sábado siguiente el peón más antiguo que hace de ayudante [que] quedo...al cuidado del puesto, viene a Alta Gracia con la otra mitad de los peones...Assi se ban turnando, de suerte que cada quinze días oyen missa todos, capataz y peones son doctrinados y ben a sus mugeres [y] Este mismo regimen se observa en todos los puestos de la sierra...”<sup>43</sup>*

Por otra parte conocemos, a través del testimonio del propio Manuel Rodríguez que los esclavos de dicha estancia, plantearon una serie de noveles estrategias relacionadas no solo con la unidad e identidad grupal sino con la protección de cada uno de sus miembros a partir de una estrategia comunicacional concreta. En este sentido, dicho administrador, en la rendición de cuentas que este realiza ante la Junta de Temporalidades señala como

42 AHPC. Esc. 2, Leg. 43, Exp. 12, fs. 571r-573r. Creemos que estos es así no solo por las ventajas que las mujeres y niños pudieran representar en función de las tareas llevadas a cabo en las cercanías o en el propio casco de la estancia, sino porque además facilitaba las tareas de control sobre su moral y además porque minimizaba las probabilidades de fuga de los esclavos varones.

43 “Testimonio de la rendición de cuentas que hace Manuel Rodríguez como administrador de la estancia de Alta Gracia (03-X-1795 / 18-XI-1797)” Musco de la estancia jesuítica de Alta Gracia, fs. 130-131. En otra parte del trabajo hemos visto ya las implicancias que tiene la utilización de este sistema rotativo y de separación de las familias para el eficaz control de la mano de obra esclava.

los esclavos “...Todos ellos nacidos y criados...” en Alta Gracia poseen

*“...una unión tan admirable hasta en el trato, todos los viejos entre si se tratan de hermanos fulano hermano sultano...los mosos entre si hermanos...Los viejos a los mosos de hijos...los mosos a los viejos de padres. Todos entre si hablan en su lengua quichua sin que ni con los mayores esfuerzos, se haiga podido conceguir se uzen entre si nuestra española; y esta unión no es solo en lengua y trato la es también admirable en los efectos. No hai exemplar de que ninguno de ellos haya descubierto defectos de otro ni aún en fuerza de los mayores castigos...”<sup>44</sup>*

Respecto de las estrategias comunicacionales con las cuales atenuar las sanciones o impedir que éstas se extendieran hacia los demás esclavos, es el propio Rodríguez el que señala la utilización de este mecanismo

*“...me ha sucedido en el tiempo de mi administración el estar haciendo castigar a un esclavo que se pilló en un robo para que declarase los cómplices por haverse estos escapado sin poder ser conocidos, y no solo el paciente se mantuvo terco en no descubrirlos, pero el que hacia de berdugo sin embargo de ser suegro del paciente lo exortaba en su idioma (según se supo después por un libre que se halló presente y entendía la lengua) a que nos los descubriese...”<sup>45</sup>*

#### Bibliografía

ALBORES, Carlos; MAYO, Carlos y SWEENEY, Judith. “Esclavos y conchabados en la estancia de Santa Catalina, Córdoba (1764-1771). Notas para su estudio”. En: Mayo, Carlos (Comp.) La historia agraria del interior. Haciendas jesuíticas de Córdoba y el Noroeste. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1994 [1977]. pp. 17 a 36.

ARCONDO, Aníbal. El Ocaso de una sociedad estamental, Córdoba 1700-1760. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, 1993.

BENSO, Griselda de las Mercedes y SIGNORILE, Analía María. La estancia de San Ignacio de los Ejercicios de Calamuchita. Única estancia cordobesa no recuperada. Córdoba: Ediciones del Boulevard, 2004.

BORJA MEDINA, Francisco de. “El esclavo: ¿bien mueble o persona? Algunas

44 AHPC. Esc. 2, Leg. 92, Exp. 10, f. 136. Agradezco a Mario Rufer las referencias sobre este documento.

45 Ibid., f. 136.

consideraciones sobre la evangelización de los negros en las haciendas jesuíticas” En: Negro Sandra y Marzal Manuel M. (comp.) Esclavitud, economía y evangelización. Las haciendas jesuíticas en la América virreinal. Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, Lima, 2005.

CROUZEILLES, Carlos Alberto. “Los esclavos pertenecientes a la Compañía de Jesús”. En: III Encuentro Patrimonio Jesuítico. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio, 2008. pp.112-123.

CUSHNER, Nicholas. Jesuith Ranches and the Agrarian Development of Colonial Argentina, 1650-1767, Albany: State University of New York Press, 1983

FERNANDEZ, Ángela. “La población esclava de la Estancia Jesuítica de Alta Gracia, Córdoba (1767-1771)”. En: Mayo, Carlos (Comp.) La historia agraria del interior. Haciendas jesuíticas de Córdoba y el Noroeste. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1994. pp. 17 a 36.

FURLONG, Guillermo Manuel Querini y sus informes al Rey, Buenos Aires : 1967

GESUALDO, Vicente “Los negros en Buenos Aires y el interior”. En: Historia, año II, nº 5, Buenos Aires, 1982. pp. 26 a 49.

GRACIA, Joaquín. Los jesuitas en Córdoba, Espasa-Calpe Argentina S.A., Buenos Aires – México, 1940.

GRENON, Pedro, S.J. Documentos Históricos. Alta Gracia, 1º parte, Córdoba: Imprenta de la Penitenciaría, 1929

GUZMAN, Florencia. “Africanos en la Argentina. Una reflexión desprevenida”, en: Andes 1994 [Revista], número 17. Salta: CEPHIA, 2006. pp. 197 a 238.

MATA, Sara. “Mano de obra rural en las estancias jesuíticas del Colegio de Salta. 1768-1777.”. En: Mayo, Carlos (Comp.): La historia agraria del interior. Haciendas jesuíticas de Córdoba y el Noroeste, Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1994. pp. 79 a 101.

MAYO, Carlos. “Las haciendas jesuíticas en Córdoba y el noroeste argentino”. En: Mayo, Carlos (Comp.): La historia agraria del interior. Haciendas jesuíticas de Córdoba y

el Noroeste. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1994. pp. 7 a 16.

PAGE, Carlos. La estancia jesuítica de Alta Gracia. Córdoba : Eudecor, 2000

RUFER, Mario. Historias negadas. Esclavitud, violencia y relaciones de poder en Córdoba a fines del siglo XVIII. Córdoba: Ferreyra Editor, 2005.

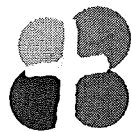
#### Fuentes Inéditas

- LIBRO DE LA ESTANCIA DE ALTA GRACIA, 1º parte, Museo de la Estancia Jesuítica de Alta Gracia, Córdoba.

- LIBRO DE LA ESTANCIA DE ALTA GRACIA, 2º parte, Museo de la Estancia Jesuítica de Alta Gracia, Córdoba.

- LIBRO DE CONSULTAS DE LA COMPAÑÍA (1731-1747). Museo de la estancia jesuítica de Alta Gracia, Córdoba.

- ARCHIVO HISTORICO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, Esc. 2. Leg. 92. Exp. 10.



Este libro se terminó de imprimir  
en el mes de Julio de 2013  
en los Talleres Gráficos de Corintios 13  
Av. Vélez Sársfield 658 Córdoba

**VIII JORNADAS DE LOS PUEBLOS DE PARAVACHASCA,  
CALAMUCHITA Y XANAES**

**FE DE ERRATAS**

**En el índice.**

*Donde dice:*

Conferencia: Sitios de memoria de la esclavitud.  
Argentina, Estancia Jesuítica de Alta Gracia  
María Rebeca Medina, pág. 41.

*Debe decir:*

Conferencia: La importancia de la literatura como  
instrumento de sensibilización y visibilización de los  
afrodescendientes argentinos. Presentación y  
comentarios sobre la novela "Susurros negros"  
Mirta Fachini, pág. 41